

Santiago, marzo 16, 1987
R-74-87

Excmo. y Revmo.
Monseñor Carlos González C.
Obispo de Talca
Talca

Estimado Monseñor:

Doy respuesta a su carta del 9 de Febrero, de la que tomé conocimiento sólo en los primeros días de Marzo, al regresar al país.

Me refiero en primer término a sus párrafos finales. El problema de la relación de las Sedes con las autoridades centrales de la Universidad, es muy complejo. Como Ud. recordará, ese fué el tema de una reunión que tuvimos en Schonstatt el año pasado. Cualquier cambio en el ordenamiento jurídico o en la forma de dependencia, involucra una redefinición de todo el conjunto de relaciones, tanto académicas como administrativas y económicas, ya que el ejercicio de la autoridad no puede dissociarse de la responsabilidad por las consecuencias que pudieran emanar de él. Las ideas que yo expuse en aquella ocasión, no encontraron mayor acogida, tal vez porque eran demasiado nuevas, o porque fueron mal explicadas o porque su implementación parecía muy difícil. Me parece entender de su carta, que a Ud. le interesaría estudiar el futuro de las Sedes en una perspectiva que guarda analogía con la que les presenté. Las razones que expuse en aquella ocasión, mantienen su plena validez, y , por lo tanto, mi disposición no se ha modificado.

No se trata por supuesto sólo de lo que atañe a la Pastoral, en cuyo asunto no me cabe más que dar opiniones, en caso de que la Autoridad Eclesiástica me las pidiera. Me estoy refiriendo al conjunto del problema. Debería tal vez ser posible que dos instituciones de Iglesia trabajaran en armonía, aun cuando no existieran entre ellas vínculos de dependencia jurídicos. Al menos, esa parecería ser una exigencia derivada de la propia naturaleza de su misión. Pero el manejo académico, económico y administrativo "a distancia", plantea tales dificultades y contradicciones, que ellas pueden comprometer el futuro de una obra educativa importante.

En aquella misma reunión, hice ver que algunas de las Sedes iban a afrontar a fines de 1986 una restricción presupuestaria grave, debida a la situación nacional de las Pedagogías. Las consecuencias que se podían prever como inevitables, eran muy dolorosas. Por desgracia, lo que yo anticipaba se ha cumplido, aun cuando - gracias especialmente a la meritoria labor de las Direcciones de Sedes - el impacto ha sido menos duro que lo que se podía temer. Sin embargo, la situación es muy estrecha. Concretamente, Curicó no se halla en condiciones de mantener profesores a jornada completa cuando no hay cursos que entregarles. Tampoco se puede pagar medias jornadas por una dedicación efectiva que no es superior a un tercio o cuarto de jornada, ni mantener grupos de trabajo cuya labor tiene escasa relevancia para las necesidades más urgentes de la Escuela. Es posible que las medidas afecten en ocasiones a personas que han causado conflictos innecesarios o que de otras maneras han cumplido mal sus obligaciones. Pero es innegable que una reducción presupuestaria como esta, tiene que afectar a individuos meritorios, aunque fuera por la única razón de que en esta emergencia, sus servicios no son indispensables. Decidir sobre eso, no es sólo una facultad privativa de la autoridad universitaria, y en último término del Rector : es también su más penosa obligación. Pero ella no puede ser eludida.

En la administración de la Escuela de Curicó, he contado con la colaboración leal y eficiente del Prof. Patricio Salas, directivo que cuenta con mi confianza, por lo que lamento muy de veras que hayan surgido malentendidos, que estoy seguro, se pueden aclarar directamente. Desde luego, debo hacerle ver que, a la fecha de la entrevista con el Sr. Salas a la cual Ud. alude en su carta, él no había recibido aún el texto de la Resolución de Rectoría por la cual se rescindían algunos contratos. Por lo tanto no podía sentirse autorizado a comunicar una medida que yo podría haberme negado en definitiva a adoptar .

Tal vez un contacto personal con el Sr. Salas, podría aclararle otros puntos de queja que Ud. tiene y sobre los cuales no me corresponde opinar. Deseo que las relaciones de todas las reparticiones de la Universidad con la Sagrada Jerarquía, se cultiven de modo de mantener los vínculos más cordiales, y ello por razones que van mucho más allá de "la buena educación y la amistad".

Lo saluda con el afecto de siempre.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector